ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 42/2020 – "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY"- ID. N.º 386162.-

En la ciudad de Villa Curuguaty, República del Paraguay, a los **30 días del mes de noviembre** del año **dos mil veinte**, siendo las **10:30** horas, se hallan reunidos en la **Unidad Operativa de Contrataciones** de la Municipalidad de Villa Curuguaty, por una parte, el Encargado de la U.O.C el Sr. Luis Esteban Rojas Álvarez y la Secretaria General de la Municipalidad de Villa Curuguaty la señora Liza Mabel Roa Escurra, a los efectos de dar apertura a los sobres de las ofertas presentadas. A continuación, se detallan las documentaciones y los montos de acuerdo a la hora de llegada:

DOCUMENTOS	BR-RAPIDITO *elcontador.py@hotmail.com*
1. El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	PRESENTA
2. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	PRESENTA
3. Garantía de mantenimiento de la oferta*	PRESENTA
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	NO APLICA
5. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	PRESENTA
6. Constancia de RUC.	PRESENTA
7. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA
OFERTA TOTAL	**59.994.700.-**

OBSERVACIÓN: NINGUNA.
Siendo las **11:00** horas, se da por concluida el presente Acto de Apertura de los sobres del llamado a **Contratación Directa Nº 42/2020**, suscribiendo los presentes en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Luis Esteban Rojas Alvarez
Encargado de la UOC

Liza Mabel Roa Escurra
Secretaria General